



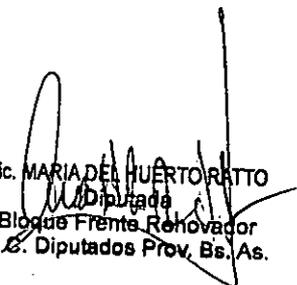
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo provincial y por su intermedio a la Agencia de Recaudación bonaerense (ARBA) de para que suspenda el cobro del impuesto patente automotor por el termino de 1 años a los trabajadores que vivan en zonas de inundación y que se vean afectados patrimonial y/o habitacionalmente por las mismas.


Lic. MARIA DEL HUERTO RAITO
Diputada
Bloque Frente Renovador
I.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La situación que vive nuestra provincia como producto de las inundaciones es realmente apremiante. Es la consecuencia de años de no inversión en infraestructura sumado a un temporal que hace décadas no se vivía.

Pueblos, barrios y familias enteras bajo el agua son la imagen de la falta de políticas públicas en materia hídrica. En este contexto las previsiones que ha tomado el estado para prevenir este desastre han sido nulas al igual que las respuestas frente a la crisis.

El Sr. Gobernador acaba de anunciar una línea de créditos y subsidios para los damnificados, ayuda que si bien es valorable tarda en llegar y no siempre soluciona los problemas de fondo que viven los afectados. Por ese motivo, y en virtud de la gravedad del problema propongo la suspensión del cobro de impuesto a la patente automotor a los afectados por la inundación, en el convencimiento de que es la medida más justa y que llega directamente a la economía familiar.

La gran mayoría de los afectados por la inundación son de sectores medios que han comprado su auto con mucho sacrificio o accediendo al crédito para el mismo, y que la inundación los ha afectado patrimonialmente en forma notoria. Finalmente la eximición del mismo por el término de un año, les permite a las familias un mínimo respiro y un mínimo reconocimiento. Por los motivos expuestos y en el convencimiento que esta solución aporta un paliativo para estas bonaerenses que vieron afectado notoriamente su situación patrimonial, solicito a esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.


Lid. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.